



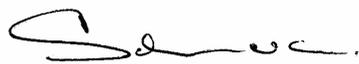
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 050

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 2012-00049	Ejecutiva	Eldomar Sierra García	Instituto Municipal de Deporte y Recreación – IMDER de Since – Sucre	12 – Diciembre – 2012	Auto Resuelve Recurso de Reposición
2	70001-33-33-003 2012-00049	Ejecutiva	Cristo Alberto Osorio Romero	Instituto Municipal de Deporte y Recreación – IMDER de Since – Sucre	12 – Diciembre – 2012	Auto Resuelve Recurso de Reposición
3	70001-33-33-003 2012-00127	Ejecutiva	Maledeidy Beatriz Buevas Mendoza	Hospital Universitario de Sincelejo	12 – Diciembre – 2012	Auto Libra Mandamiento de Pago
4	70001-33-33-003	Nulidad y	Elquis Álvarez	Municipio de Coveñas –	12 – Diciembre – 2012	Auto Inadmite

	2012-00138	Restablecimiento	Pestana	Sucre		Demanda
--	------------	------------------	---------	-------	--	---------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY TRECE (13) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE (2012) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).


SANDRA VILLALBA ENAMORADO
SECRETARIA